



Paysandú 1101 4º Piso - C.P. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

Montevideo, 17 SET. 2010

VISTO: la realización del Taller de Etapa III, Capacitación/Aplicación de la Metodología de Integración Productiva y Logística de IIRSA, Grupo de Proyectos 4 del eje MERCOSUR-Chile, organizado por el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, unidad del Banco Interamericano de Desarrollo, a realizarse entre los días 13 al 15 de setiembre 2010, en la ciudad de Santiago de Chile—República de Chile; -----

RESULTANDO: que esta Secretaría de Estado entiende conveniente la participación de la T/A Graciela Rego de la División Competitividad Industrial, de la Dirección Nacional de Industrias, ya que participó del Taller anterior realizado en la ciudad de Buenos Aires en el mes de julio del año en curso y está en conocimiento de la temática de los mismos;-----

CONSIDERANDO: I) que en la agenda de trabajo están incluidos los almuerzos, por lo cual los viáticos quedan abatidos en un 15%;-----

II) que la presente Misión se tramita al amparo del art. 12 del Decreto 148/992 del 3 de abril de 1992; en la redacción dada por el art. 3 del decreto N° 229/996 de 18 de junio de 1996;-----

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido por el art.19º de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53º y 54º de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, art. 23 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991, con cargo a la partida establecida por el Art. 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decretos Nros. 401/91 de 5/8/991, 148/92 de 3/4/992, 56/02 de 19/02/002 y 7/009 de fecha 2 de enero de 2009; -----

-----EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA-----

-----R E S U E L V E: -----

1º.- Designase en Misión Oficial entre los días 12 a 16 de setiembre del año en curso, a la T/A Graciela Rego de la División Competitividad Industrial, de la Dirección Nacional de Industrias, a fin de concurrir al Taller de Etapa III, Capacitación /Aplicación de la Metodología de Integración Productiva y Logística de IIRSA, Grupo de Proyectos 4 del eje MERCOSUR – Chile, organizado por el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, a realizarse entre los días 13 al 15 de setiembre 2010, en la ciudad de Santiago de Chile - República de Chile. -----

2º.- El viático diario correspondiente a 4 (cuatro) días abatidos en un 15% en la ciudad de Santiago de Chile, por un total de U\$S 782 (dólares americanos setecientos ochenta y dos), se liquidarán de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos Nros. 401/91 de 5 de agosto de 1991, 56/002 de 19 de febrero de 2002 y 321/08 de 2 de enero de 2009, se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala, en el período de la misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2, Objeto 235 del Inciso 08.-----

3º.- El costo del pasaje correspondiente al trayecto Montevideo-Santiago-Montevideo, por un importe de U\$S 330 (dólares americanos trescientos treinta), el que podrá incrementarse hasta en un 15%, se atenderá con cargo al Grupo 2, Objeto 232 del Inciso 08.-----

4°.- Las erogaciones respectivas, se atenderán con el Fondo Rotatorio a que se refiere el Art. 54° de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y con la partida establecida por el artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y con el sistema que establece el Art. 53° de la Ley N° 16.170 citada.-----

5°.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería.---

R. H. H.

R. H. H.

J. Mujica

JOSE MUJICA
Presidente de la República